



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Selección de un/una estudiante para que sea Representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2024-2025.

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se pone fin al proceso de selección de un/una estudiante para que sea representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza, Curso 2024/2025.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 7 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de un proceso de selección de un/una estudiante para que sea representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza, Curso 2024/2025, este Vicerrectorado, en vista de la propuesta efectuada por la Comisión de valoración de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

Primero. Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos al proceso de selección, adjuntas a esta resolución como Anexo I.

Segundo . Designar a D.ª Alba Ansó Millán como representante en la Universidad de Zaragoza de la Oficina Europea de Selección de Personal durante el curso 2024-2025.

Tercero. Establecer una relación de suplentes que integra D. Marcos Serna Calvo.

Cuarto. En caso de renuncia, esta deberá comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la presente resolución.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/eu-careers-student-ambassadors>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/416b8fddce0a882839cebe53e8851134>



CSV: 416b8fddce0a882839cebe53e8851134	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/03/2024 14:00:00	



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Selección de un/una estudiante para que sea Representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2024-2025.

ANEXO I

PUNTUACIONES OBTENIDAS

Apellidos, nombre	NOTA MEDIA (max.30 pts.)	NIVEL INGLES (max.20 pts.)	ACTIVIDADES REPR. ESTUDIANTI L O MOVILIDAD (max.30 pts.)	CARTA MOTIVACIÓN (max.20 pts.)	TOTAL
Ansó Millán, Alba	30	20	28	20	98
Serna Calvo, Marcos	28	19	30	19	96



416b8fddce0a882839cebe53e8851134

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/416b8fddce0a882839cebe53e8851134>

CSV: 416b8fddce0a882839cebe53e8851134	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/03/2024 14:00:00	